

Guayaquil, Marzo 30 de 2017

AFCO S.A.

**INFORME DE LA ADMINISTRACION PERIODO 2016
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Con el fin de dar cumplimiento en los estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 289 de la Leyes de Compañías vigente, me permito poner a su consideración el informe de mi gestión administrativa para el ejercicio económico de Enero 1 al 31 de Diciembre del 2015, preparado según resolución N° 92-1-4-3-013 publicada en el R.O. N° 44 del 13 de Octubre de 1992.

Esta administración ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, celebrada en las distintas fechas y a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente.

En el 2016 se presenta la información de los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera, (NIIF para la PYMES) con criterio a los principios contables generalmente aceptados.

Durante este periodo la compañía no se ha realizado movimientos operativos, por lo cual el resultado económico de las operaciones es igual a cero.

Atentamente,



JASON MICHAEL MURPHY
GERENTE GENERAL
C.I. 1723932230